

FINATA sigue pagando a ex propietarios de tierras del sector reformado

"La Financiera Nacional de Tierras, FINATA, continúa empeñada en la entrega de cheques para cancelar las tierras del sector reformado a sus antiguos propietarios, como un aspecto legal de justicia y para garantizar la tenencia de esas propiedades a sus actuales adjudicatarios, que son pequeños agricultores de todo el país, dijo ayer el Lic. José Villeda Castillo, Gerente General de la institución.

Añadió que de esa manera FINATA logra cumplir con la aplicación del Decreto 207, pagando las tierras que fueron in-

corporadas al proceso de reforma agraria con cheques que desde 1984 estaban depositados en el Banco de Fomento Agropecuario, BFA, y que por razones todavía no aclaradas el gobierno anterior no los había entregado a los interesados. Agregó el Lic. Villeda Castillo que han sido entregados hasta hoy 2.664 cheques, con lo que se ha pagado un estimado de 6 millones de colones. También anunció que en los primeros días de enero próximo publicarán otro listado de personas que deberán pasar al BFA a reclamar sus respectivos cheques.

Destacó la colaboración que está dando la actual administración superior del Banco de Fomento Agropecuario, "poniendo su mejor esfuerzo y asignando personal especializado para atender a los ex-propietarios de tierra que reclaman sus cheques por pago de tierras", dijo al reiterar que en esa forma FINATA garantiza la tenencia de tierras a los campesinos, el Lic. Villeda Castillo hizo un llamado a los beneficiarios del Decreto 207, para que haciendo conciencia de la responsabilidad que han adquirido al recibir parcelas, cumplan con los compromisos inherentes, especialmente el económico o amortización de sus tierras, por que así también estarán ayudando a que otros pequeños agricultores puedan obtener sus tierras que FINATA comprará poniendo en ejecución el sistema del Banco de Tierras.

En relación a esa actividad el Gerente General y Encargado del Despacho de FINATA, agradeció la colaboración que está proporcionando la Federación de Cajas de Crédito, FEDECREDITO, facilitando la recep-

ción de los compromisos del adjudicatario de tierras, así como la amortización de créditos para financiamiento de cultivos, dándoles ese servicio prácticamente a las puertas de sus casas o en las mismas

zonas de producción, para que no corran riesgo ni hagan gastos imprevistos, viajando a oficinas de la capital o de las cabeceras departamentales.

Por otra parte el Lic. Villeda Castillo informó

que FINATA tiene pendiente la entrega de 15.307 títulos de propiedad definitiva de tierras para igual número de campesinos, con beneficio a igual número de grupos familiares.

Sigue proceso y detención en el caso masacre "Zona Rosa"

La Corte Suprema de Justicia resolvió no aplicar la Ley de Amnistía a los implicados de la masacre de la "Zona Rosa" y en consecuencia, ordenó que permanezcan en la detención en que se encuentran, denegando de esta forma el recurso de exhibición personal que presentara a principios del año pasado el defensor Lic. Armando Portillo Urrutia, pidiendo la libertad de los acusados.

La resolución fue emitida el 27 de noviembre y dada a conocer ayer al mediodía y en ella Sala de lo Constitucional expresa que hay fundamento legal para la detención de los acusados Juan Miguel García Meléndez, José Abraham Dimas Aguilar y William Celio Rivas Bolaños y que, por lo tanto, continúe el proceso según su estado y vuelva al tribunal.

La masacre de la "Zona Rosa" ocurrió el 19 de junio de 1985, en la Colonia San Benito, cuando varios sujetos ametrallaron a los que se encontraban en los res-

taurantes "Mediterrance" y "Chilis", muriendo 13 personas, entre ellas 6 marines norteamericanos, varios guatemaltecos y otros salvadoreños.

Los Magistrados de la Sala, al resolver el recurso de exhibición personal, señalan que los delitos por los que se procesa a los mencionados, asociaciones subversivas, cooperación en propaganda subversiva, actos de terrorismo y hurto calificado, no pueden calificarse como políticos.

Los Magistrados basan su resolución en los tratados internacionales: 1. Convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexa cuando éstos tengan trascendencia internacional, y 2. Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos. Estos dos convenios ratificados por el Gobierno de El Salvador, el primero en 1972 y el segundo en 1985.

Cadáveres de guerrilleros encuentran en varios lugares

El hallazgo de cadáveres de extremistas que estaban semi-sepultados, en las afueras de San Miguel, así como en la periferia de Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán, reporta COPREFA al mismo tiempo que señala la persistencia del FMLN en el ataque y destrucción de unidades del transporte colectivo y vehículos particulares.

Cinco de los cadáveres fueron encontrados por tropas de la 3a. Brigada de Infantería en lugares del Cerro Piedras Ametalladas y en las riberas del Río San Antonio Chávez, en jurisdicción de San Miguel. Los 2 restantes fueron localizados por efectivos de Seguridad Pública en las afueras de Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán, después de los

recientes combates en ambos sectores. Se dice que el cadáver de otro guerrillero fue localizado por la Guardia Nacional en las cercanías de la Finca "Montevideo", en Santa Tecla, donde fueron incautados también 326 cartuchos, un radio de comunicación y 3 mochilas con materiales de guerra.

Por otra parte se informa que la tropa de la 3a. Brigada de Infantería causó 5 bajas a los extremistas durante un enfrentamiento en Loloche, departamento de San Miguel, y que efectivos del Batallón Cuscatlán, de la misma Unidad, decomisaron pertrechos de guerra en el cantón el Carrizal, en San Simón, departamento de Morazán.

Expulsan del país a 50 extranjeros sospechosos de colaborar en ofensiva

El Director General de Migración, Cnel. Maximiliano Leiva, dijo ayer que desde el 13 de noviembre hasta la fecha han sido deportados unos

50 extranjeros sospechosos de haber colaborado con el FMLN en la ofensiva guerrillera.

Agregó el funcionario que entre los deportados se

incluye a la norteamericana Jenifer Jean Casolo, y que "jamás podrán ingresar nuevamente al país por haberseles declarado personas "Non Gratas". Dijo también que a muchos de los extranjeros se les practicó la prueba de la parafina y que los resultados fueron positivos, es decir, que habían hecho uso de armas.

Entre los deportados, dijo el Cnel. Leiva, había

nicaragüenses, guatemaltecos, hondureños, mexicanos, norteamericanos, un cubano, un filipino, dos japoneses y un peruano. Informó además "que todavía hay más extranjeros que están siendo investigados y que de probarse su colaboración con la guerrilla, serán deportados inmediatamente".

Por otra parte, al preguntársele al Cnel. Leiva sobre la demanda de pasaportes, dijo que actualmente se están entregando unos 1100 diarios en la Oficina Central y en las seis Secciones de Migración en todo el país. Dijo también que en el Ministerio de Relaciones Exteriores se están extendiendo pasaportes a aquellas personas que les urge salir del país; pero estos documentos, advirtió, solamente tienen validez para una sola vez".

En el extranjero, donde haya Consulados de nuestro país, añadió, fácilmente pueden tramitar el pasaporte que tiene una vigencia de 5 años.

Los pasaportes temporales que se están dando se extienden para evitar el gran congestionamiento de interesados en la Oficina Central. Nuevamente el funcionario recordó que "no es el momento de abandonar suelo salvadoreño".

Conflicto causa daños por más de 23 millones a ANTEL

"Cuantiosos daños causa ofensiva rebelde a ANTEL", hemos recibido el comunicado de prensa que dice:

"A 23 millones 434 mil 130 colones ascienden los daños materiales causados al sistema de telecomunicaciones en la periferia de San Salvador, San Miguel, Usulután y Zacatecoluca, a raíz de la ofensiva del FMLN lanzada el once de noviembre.

"Debido a los sabotajes, la mayoría de abonados de Soyapango, Mejicanos, Delgado, Apopa, Cuscatancingo y las Colonias Atlacatl, Altamira y Montebello, en San Salvador y en la periferia de las ciudades de San Miguel, Usulután y Zacatecoluca han quedado sin el servicio telefónico, pero los técnicos de la Institución trabajan arduamente por restablecerlo en el menor tiempo posible

"ANTEL, afirma además, que desde la misma fecha los rebeldes destruyeron un promedio de 84 cajas telefónicas en

diferentes puntos de San Salvador; así como las Oficinas de Mejicanos, Delgado y Cuscatancingo en este departamento y las de Agua Caliente y San Ignacio en Chalatenango; el Tránsito, San Rafael Oriente y San Jorge en San Miguel y la de Santa María en Usulután, cuyos daños aún no han sido cuantificados.

"En las estimaciones no se incluye el lucro cesante de 15 mil abonados fuera de servicio y los ingresos que se han dejado de percibir en 30 oficinas incommunicadas, total o parcialmente; además de los costos de mano de obra de la Institución por el trabajo extraordinario que realizan.

"ANTEL informa el restablecimiento de los servicios durará aproximadamente 60 días sin tomar en cuenta los daños causados al sistema después del cinco de diciembre, ya que estos datos corresponden hasta esa fecha. Departamento de Relaciones Públicas."



PAGO DE TIERRAS. El Lic. José Angel Villeda Castillo (foto), Gerente General y Encargado del Despacho de FINATA, informa que esa institución ha entregado 2.664 cheques, por un total de 6 millones de colones, a ex-propietarios de tierras que fueron incorporadas al sector reformado.



ARREGLOS NAVIDEÑOS. Ayer clausuró el Curso de Arreglos Navideños impartido a las hijas de los empleados de ANTEL, con la dirección de la señora Eleonora de Velarde, y los participantes (foto) expusieron sus trabajos, que merecieron elogios. En primer plano, las hermanitas Clarisa y Lucrecia Hernández Roque, que presentaron el mejor arreglo.